



## La minería responsable al alcance de la mano, si se quiere

**P**ara nadie es un misterio que la minería ha sido y sigue siendo (a pesar de la crisis internacional) una de las actividades económicas que más beneficios brinda al Estado peruano. Tanto es así que, por ejemplo, para el año 2008, encabezó la lista de proyectos de inversión privada con US\$ 2,775 millones (minería e hidrocarburos), secundado de lejos por los proyectos de inversión manufacturera, cuyo monto ascendió a US\$ 1,301 millones. No solo eso. Además, el año pasado creció un 7.3% y representó más del 5% del PBI.

Sumado a esto, según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, solamente entre los años 2001 y 2005 la minería ha contribuido voluntariamente con la comunidad mediante el mantenimiento a 1,752 km de carreteras (2% de la red vial), 764 campañas de salud, materiales educativos para más de 100 mil estudiantes, entre otros aportes.

Sin embargo, no todo es color de rosa. Con la proliferación de los proyectos mineros y el auge del sector en los últimos años, dos problemas centrales han saltado a la luz: los conflictos sociales y el cuidado del medio ambiente. Así, la sociedad se ve puesta en riesgo por los gases contaminantes en las zonas aledañas y la contaminación del agua, mientras que las mineras ven en riesgo su actividad por los conflictos sociales que se derivan de la proliferación de la actividad y las expectativas de mejora de condiciones de vida, en el auge, y de los despidos masivos.

Sobre esto último, hay que tener en cuenta que si se dieron conflictos sociales durante el auge minero, cabe esperar que durante este año, debido a la crisis internacional, estos no solo sigan o aumenten, sino que hasta cambien de matiz. Es inevitable que sigan los conflictos, sobre todo si se percibe ineficiencia por parte del Estado para solucionar los problemas de las comunidades aparentemente afectadas.

Así, pareciera poco prudente que una empresa minera espere a que el Estado solucione los conflictos y, por ello, debería adelantarse mientras tenga recursos y anticipar los conflictos mediante distintos mecanismos. Es cierto que el Estado tiene una gran responsabilidad frente a estos problemas sociales, pero la ineficiencia y excesiva burocracia con que los ha enfrentado a lo largo de los años, cediendo ante protestas que se salen de los parámetros de lo legal y lo aceptable, y generando incentivos

para más de lo mismo, hacen pensar que en esta oportunidad tendría que ser la empresa minera la que se anticipe al conflicto y trate de resolverlo de la mejor manera posible.

No obstante, el otro tema ligado al sector minero que preocupa, y no por gusto, es el del medio ambiente. El caso que sobresale por su impacto y relevancia, no solo para la comunidad afectada, sino para el país en general, es el de Doe Run en La Oroya. En el 2007, el Instituto Blacksmith publicó el reporte *The top ten of the dirty thirty*, en el que identificó a La Oroya como una de las diez zonas más contaminadas en el mundo.

Lo peor de todo es que una de las razones por las que se dio la concesión de La Oroya a Doe Run era justamente que se hicieran las inversiones necesarias para mejorar las pobres condiciones ambientales de la zona, herencia de Centromin. Desde entonces, no obstante, la empresa ha venido renegociando sus compromisos ambientales en varias ocasiones.

Como resultado de este desastre ambiental, se estima que aproximadamente 35,000 personas están potencialmente afectadas por contaminantes como cobre, cinc, dióxido sulfúrico y plomo. Además, la lluvia ácida ha destruido la vegetación de los alrededores, mientras que la concentración de dióxido sulfúrico excede en un factor de 10 a las pautas de la Organización Mundial de la Salud. Por último, y el dato más preocupante, el 99% de los niños de la ciudad tiene niveles de plomo en la sangre que exceden lo recomendado.

Ante esta catastrófica situación es imperativo que se haga algo al respecto. No por temor a perder inversiones debemos permitir que una minera que no puede cumplir con los compromisos asumidos contractualmente siga perjudicando la salud de una comunidad. Se tiene que hacer cumplir los PAMA y no dar el brazo a torcer ni posponer compromisos ambientales.

De este modo, una combinación adecuada de reglas de juego claras y pautas ambientales estrictas por parte del Estado, sumada a la anticipación del conflicto de las empresas mineras, podría ayudar a que la situación no tome giros inesperados con consecuencias nefastas para el país en tiempos en los que no podemos darnos el lujo de perder viada en términos económicos. ■